



Mendoza, 08 de agosto de 2018.

VISTO:

El Expediente CUY: 0012831/2018 y la Nota CUY: 0020893/2018, en los cuales la *Profesora Laura Antonella BERRA*, solicita adscripción en la categoría docente al espacio curricular "*Didáctica de la Literatura para niños, jóvenes y adultos*" del Departamento de Ciencias del Lenguaje, y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 2 vta., la profesora titular de la Cátedra y el Departamento de Ciencias del Lenguaje aprueban la solicitud de adscripción de la *Prof. BERRA*.

Que, a fs. 3 a 16 consta Currículum Vitae y certificaciones de la docente.

Que, en fs. 17, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 05 de julio de 2018, sugiere al Consejo Directivo, aprobar el pedido de adscripción realizado por la *Prof. Laura Antonella BERRA*, al espacio curricular: "*Didáctica de la Literatura para niños, jóvenes y adultos*" del Departamento de Ciencias del Lenguaje, en virtud de los informes favorables de la profesora titular y el Departamento respectivo.

Que, en fs. 17, el Consejo Directivo, en su sesión del día 05 de julio de 2018, aprueba el despacho de Comisión.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Designar en la categoría docente Adscripto Ad-honorem en la Facultad de Educación, a la *Prof. Laura Antonella BERRA (DNI N° 32.020.973)* en el espacio curricular: "*Didáctica de la Literatura para niños, jóvenes y adultos*", teniendo en cuenta el informe favorable de la Profesora titular y del Departamento de Ciencias del Lenguaje.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Dra. ANA MARÍA L. SISTI
Secretaría Académica
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo